

## **El tribunal 1 de Procedimientos Sanitarios y Asistenciales:**

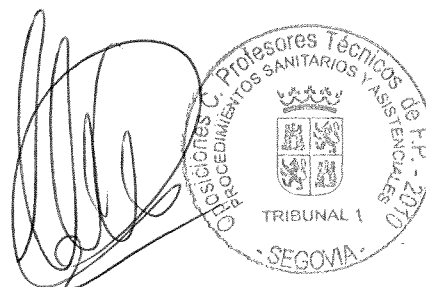
Según la Orden ADM/501/2010, de 21 de abril, por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados cuerpos. (BOCYL de 22 de abril de 2010).

**Hace pública la lista con la puntuación final y global obtenida por los aspirantes, en las Direcciones Provinciales de Educación.**

**Contra esta puntuación los aspirantes podrán presentar escrito de reclamación en el plazo de dos días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de dicha lista, debiendo ser dirigidas al Presidente del Tribunal que haya calificado las mismas.**

**Las reclamaciones serán contestadas por escrito mediante resolución que será notificada al aspirante y contra la que no cabrá recurso alguno, debiendo esperar a la publicación prevista en la base 8.7 de esta Orden para, en su caso, interponer el correspondiente recurso de alzada.**

**Segovia, 20 de Julio de 2010**



**M<sup>a</sup> Cruz Seoane Ruano**

**Presidente del Tribunal 1**

## **El tribunal 2 de Procedimientos Sanitarios y Asistenciales:**

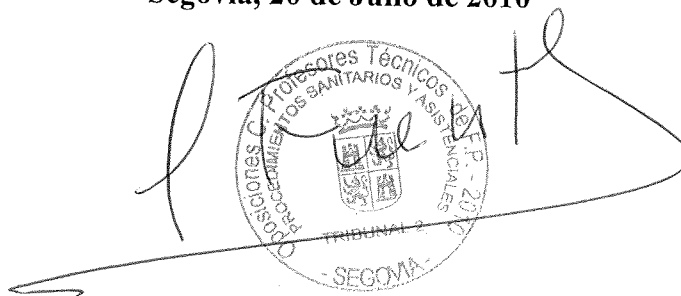
Según la Orden ADM/501/2010, de 21 de abril, por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados cuerpos. (BOCYL de 22 de abril de 2010).

**Hace pública la lista con la puntuación final y global obtenida por los aspirantes, en las Direcciones Provinciales de Educación.**

**Contra esta puntuación los aspirantes podrán presentar escrito de reclamación en el plazo de dos días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de dicha lista, debiendo ser dirigidas al Presidente del Tribunal que haya calificado las mismas.**

**Las reclamaciones serán contestadas por escrito mediante resolución que será notificada al aspirante y contra la que no cabrá recurso alguno, debiendo esperar a la publicación prevista en la base 8.7 de esta Orden para, en su caso, interponer el correspondiente recurso de alzada.**

**Segovia, 20 de Julio de 2010**

A handwritten signature in black ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'COLEGIOS DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES', 'TRIBUNAL 2', and 'SEGOVIA'. In the center of the stamp is the coat of arms of the region of Castile and León.

**M<sup>a</sup> Cruz Seoane Ruano  
Presidente del Tribunal 2**